



RESOLUCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DON JOSÉ CARLOS ACHA DOMÍNGUEZ /// EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN EL DÍA DE LA FECHA DE LA FIRMA.

ASUNTO: EXPEDIENTE 292/17 RELATIVO A INSTALACIÓN DE UN AUTOTRANSFORMADOR PARA AISLAR LA CORRIENTE DEL EQUIPO DE SONIDO DEL RESTO EN EL TEATRO GUIMERA.

ANTECEDENTES DE HECHO.

Mediante Resolución de fecha de 1 de diciembre de 2017 se aprobó requerir a BENELUX CANARIAS SLU, con CIF B76600543, para que en el plazo de cinco (5) días naturales a contar desde que reciba la correspondiente notificación presentará en la oficina del Registro del Organismo Autónomo de Cultura:

- Constitución de garantía definitiva por importe del 5% del importe del presupuesto base de adjudicación, excluido IGIC: 19.500,00 €. **5% = 975,00 €**

La garantía podrá constituirse en metálico, mediante aval, en valores públicos o en valores privados, por contrato de seguro de caución, o por retención de parte del precio del precio, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 55 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos debiendo depositarse su importe, o la documentación acreditativa correspondiente, en la Caja de Depósitos del Organismo Autónomo de Cultura. Los avales y certificados de seguro de caución deberán estar bastanteados por la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o en quien delegue.

- Documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme establece la cláusula 17 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.
- Declaración responsable del administrador sobre la vigencia de su cargo

En el día de la fecha consta en el expediente la documentación que acredita que BENELUX CANARIAS SLU, con CIF B76600543, ha presentado la documentación requerida y ha constituido la correspondiente garantía definitiva (transferencia).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Artículo 151.3 y 4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre.

Segundo.- Decreto de delegación del Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife de 15 de junio de 2015 y de 27 de julio de 2017.

A la vista de lo expuesto y visto los fundamentos jurídicos de aplicación por la presente vengo en:

Rubricado:
María José Tabares Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	1KbsV8Bzhj+hqpRHThGgUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	19/12/2017 14:27:57
	Luis Fernando Prieto Gonzalez - Secretario/a General del Pleno	Firmado	19/12/2017 11:19:30
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/12/2017 15:28:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/1KbsV8Bzhj+hqpRHThGgUw==		





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

DISPONER

Primero.- Aprobar la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE UN AUTOTRANSFORMADOR PARA EL TEATRO GUIMERA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA a favor de BENELUX CANARIAS SLU, con CIF B76600543, por importe de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (19.500,00 €), impuestos no incluidos.

Segundo.- Aprobar la autorización, disposición o compromiso del gasto derivado de la contratación del SUMINISTRO DE UN AUTOTRANSFORMADOR PARA EL TEATRO GUIMERA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA por importe de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (20.865,00 €), impuestos incluidos, a favor de BENELUX CANARIAS SLU, con CIF B76600543, con cargo a la aplicación H8220.33410.62301 del Presupuesto del OAC en vigor.

Tercero.- Proceder a la formalización del contrato administrativo correspondiente conforme con el artículo 156 del TRLCSP.

Cuarto.- Que se notifique la presente Resolución a los interesados y se proceda a su publicación en el Perfil del Contratante.

LA PRESIDENTA DEL OAC

Don José Carlos Acha Domínguez

EL SECRETARIO GENERAL

Don Luis F. Prieto González.

Rubricado:
María José Tabares Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	1KbsV8Bzhj+hqpRHThGgUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	19/12/2017 14:27:57
	Luis Fernando Prieto Gonzalez - Secretario/a General del Pleno	Firmado	19/12/2017 11:19:30
	María Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/12/2017 15:28:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/1KbsV8Bzhj+hqpRHThGgUw==		

